



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

MEMORANDO No. SC. ICI. DAI. Q. 11. 161

PARA : Dr. Marcelo Muriel
JEFE DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

DE : ING. GILDA BAUTISTA CEDEÑO
DIRECTORA DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN

ASUNTO : ENVÍO DE INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA

FECHA : FEBRERO, 18 DE 2011

Una vez que las opiniones constantes en los informes de auditoría externa, del ejercicio económico del año 2009, de las compañías TEXTILES EL RAYO S.A., RIBEL CIA. LTDA., SKIODA S.A., INTERFIBRA S.A., GANADERA GANAYAN S.A., ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIA CIA. LTDA., CORPMUNAB CIA. LTDA., HILTETXPOY S.A., TRANSTOOLS ECUADOR S.A., DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A., CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS CONDOVALINMO S.A., PROYECTOS SAROSCA S.A., MAXIAUTO S.A., IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A. , han sido modificadas para adecuarlas a los principios y procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's), N°. 700, adjunto los referidos informes, a fin de que sean considerados como sustitutivos a los inicialmente presentados en esta Institución.

Atentamente,



GILDA BAUTISTA CEDEÑO

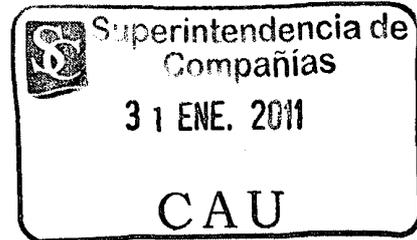
Adj. lo indicado
GBC/WF



Freire Hidalgo
auditores s.a.

FC. FEN003
Por favor por atención
Jup
(1.01.31)

Quito, 31 de Enero de 2011



Señora:
Gilda Bautista Cedeño
DIRECTORA DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a su oficio No. SC.ICI.DAI.Q.11. 2354 de fecha 26 de enero del presente año, relacionada con la observación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAAs", en la emisión de los informes sobre los estados financieros del año 2009, de 8 compañías por parte de la firma que represento, acompañe los nuevos informes rectificadas, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Un ejemplar de los informes modificados está siendo remitido también a las respectivas compañías.

- QUITO MOTORS S.A COMERCIAL E INDUSTRIAL
- AYMESA S.A Exp 1447
- INMOBILIARIA CUMBREWELL S.A.
- QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.
- AEKIA S.A.
- ASIAUTO S.A.
- SUECIA MOTORS S.A.
- JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.

Por la atención a la presente quedo de usted;

Atentamente,


Dr. Jaime Freire Hidalgo
SOCIO PRINCIPAL – REPRESENTANTE LEGAL

AUDITORIA E INTERVENC

AUDITORIA E INTERVENC

 31 JAN '11 15:51

ASIAUTO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US\$	-	Dólar estadounidense
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoria
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Junta Directiva de:
ASIAUTO S.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ASIAUTO S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Freire Hidalgo
auditores s.a.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ASIAUTO S.A., al 31 de diciembre de 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito, 28 de enero de 2010

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

ASIAUTO S.A.

BALANCE GENERAL
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008
(expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2009	2008
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes		461	474
Documentos y cuentas por cobrar	3, 11	4.427	3.754
Inventarios	4	5.250	3.954
Total		<u>10.138</u>	<u>8.182</u>
ACTIVOS FIJOS	5	564	499
OTROS ACTIVOS	6	<u>1.626</u>	<u>1.237</u>
TOTAL		<u>12.328</u>	<u>9.918</u>
PASIVOS:			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	7	502	430
Cuentas por pagar	8, 11	7.191	5.499
Total		<u>7.693</u>	<u>5.929</u>
PASIVO LARGO PLAZO	10	84	274
TOTAL PASIVOS		<u>7.777</u>	<u>6.203</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (véase estado adjunto)	12	<u>4.551</u>	<u>3.715</u>
TOTAL		<u>12.328</u>	<u>9.918</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

ASIAUTO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008
(expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas netas	11	50.332	43.744
Costo de ventas		<u>(45.393)</u>	<u>(39.348)</u>
Utilidad bruta		4.939	4.396
Gastos de operación:			
Administración y Ventas		<u>(3.776)</u>	<u>(3.265)</u>
Utilidad en operación		1.163	1.131
Otros ingresos (egresos)			
Ingresos financiero y otros		502	325
Egresos financieros y otros		(425)	(310)
Otros, neto		<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>77</u>	<u>15</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta		1.240	1.146
Participación a trabajadores	2, 9	(186)	(172)
Impuesto a la renta	2, 9	<u>(218)</u>	<u>(183)</u>
Utilidad neta		<u>836</u>	<u>791</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

ASIAUTO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008

(expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aporte Futura Capitalización	Reserva por valuación	Pérdidas Acumuladas	Utilidad Ejercicio	Reserva Legal	Total
Diciembre 31, 2008	5.866	74	84	(3.146)	791	46	3.715
Apropiación a Reserva Legal	-	-	-	-	(79)	79	-
Aumento capital	74	(74)	-	-	-	-	-
Apropiación reserva legal a capital	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso a utilidades retenidas	-	-	-	712	(712)	-	-
Utilidad neta	-	-	-	-	836	-	836
Diciembre 31, 2009	5.940	0	84	(2.434)	836	125	4.551

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

ASIAUTO S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008****(expresado en miles de dólares estadounidenses)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de operaciones:		
Utilidad neta	836	791
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	119	101
Amortizaciones	184	135
	<u>303</u>	<u>236</u>
Operaciones del período:		
Documentos y cuentas por cobrar	(673)	719
Inventarios	(1.296)	(183)
Obligaciones financieras	72	180
Cuentas por pagar	1.692	(877)
Ajuste a pérdidas años anteriores		(6)
Flujo neto originado por actividades de operación	<u>(205)</u>	<u>(167)</u>
Efectivo provisto por flujo de operaciones	934	860
Flujo de inversiones:		
Adiciones netas de activos fijos	(184)	(121)
Adiciones de otros activos	(573)	(281)
Efectivo provisto por flujo de inversiones	<u>(757)</u>	<u>(402)</u>
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones financieras largo plazo	(190)	(230)
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	<u>(190)</u>	<u>(230)</u>
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(13)	228
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>474</u>	<u>246</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>461</u>	<u>474</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

ASIAUTO S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008
(Expresadas en miles de dólares estadounidenses)**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 28 de noviembre del 2000. Su objeto social principal es el desarrollo de todo tipo de inversiones, negocios e intermediación en la compra, venta, distribución y concesión de todo tipo de vehículos automotores y autopartes, al igual que la apertura o el manejo de toda clase de talleres y establecimientos especializados en vehículos automotores, así como la prestación de servicios de mantenimiento y reparación automotriz, enderezada, pintura, lubricación y lavado de vehículos, balanceo, alineación de llantas, rectificación de motores y vulcanización.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizada por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante Resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(continuación)

2. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4 millones al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b) Inventarios

Los inventarios se encuentran valuados al costo o al valor neto de realización, el menor.

El costo de ventas de los inventarios de repuestos se determina mediante el método promedio y de los inventarios de vehículos al costo específico de compra.

El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

c) Activos fijos

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(continuación)**

d) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se encuentran registradas al costo o valor patrimonial proporcional.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones con compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con sus subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía no consolidó sus estados financieros con los de su compañía subsidiaria en los años 2009 y 2008.

e) Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía es contabilizado mediante la constitución de una provisión que es llevada a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base de un cálculo matemático actuarial practicado por una firma independiente.

f) Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

g) Provisión para impuesto a la renta.

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital, que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

h) Reserva legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

i) Reserva por valuación

Registra la contrapartida en el patrimonio de la actualización de las inversiones en acciones al valor patrimonial proporcional de la entidad emisora, registro que corresponde a periodos anteriores.

j) Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes	3.916	3.161
Retenciones en la fuente, anticipos y otros	536	655
Compañías relacionadas (véase Nota 11)	7	7
	<u>4.459</u>	<u>3.823</u>
Provisión para cuentas incobrables	(32)	(69)
Total	<u>4.427</u>	<u>3.754</u>

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Vehículos	4.130	3.027
Repuestos y accesorios (1)	921	764
Otros	199	163
Total	<u>5.250</u>	<u>3.954</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2009 existen inventarios de repuestos y accesorios por un monto de US\$ 189 mil, que no registran movimiento y que vienen arrastrándose de ejercicios anteriores. La compañía durante el ejercicio 2009 castigo un monto de US\$ 104 mil.

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Equipos de computación	251	276	33
Muebles y enseres	271	257	10
Equipos de taller y herramientas	410	360	20
Vehículos	154	96	20
Instalaciones	13	22	10
Rótulos y pancartas	-	-	
	<u>1.099</u>	<u>1.011</u>	
Menos - Depreciación acumulada	<u>(535)</u>	<u>(511)</u>	
Activo fijo, neto	<u>564</u>	<u>500</u>	

A continuación el movimiento de activos fijos:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	500	479
Adiciones (Retiros) netos	183	121
Depreciación del año	<u>(119)</u>	<u>(101)</u>
Saldo al cierre	<u>564</u>	<u>499</u>

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Inversiones en acciones (1)	847	617
Proyectos concesionarios y otros (2)	779	620
Total	<u>1.626</u>	<u>1.237</u>

(1) Inversiones en acciones corresponde a:

	<u>% de participación</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Authesa S.A.	20	169	156
Autos Corea S.A.	20	194	157
Kmotor S.A. (3)	99.9	484	304
Total		<u>847</u>	<u>617</u>

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía registró la actualización de sus inversiones en acciones al valor patrimonial proporcional, en base a los balances de dichas compañías.

(2) Corresponde a inversiones en proyectos de adecuaciones e instalaciones de agencias para ventas y servicios de vehículos, neto de una amortización acumulada por US\$ 421 mil; que se amortizan en 5 años.

(3) La compañía no consolidó sus balances con Kmotor S. A., cuyo informe auditado fue emitido de manera independiente.

NOTA 7.- OBLIGACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2009, la compañía registra en corto plazo un saldo de US \$ 287 mil que corresponde a sobregiros de bancos nacionales. Además incluye la porción corriente de la obligación con Fininvest Overseas (Panamá) por US\$ 215 mil.

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compañías relacionadas (Véase Nota 11)	6.087	4.366
Anticipos recibidos de clientes	235	329
Proveedores	176	51
Otras (1)	<u>693</u>	<u>753</u>
Total	<u>7.191</u>	<u>5.499</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, incluye provisión para el impuesto a la renta, participación trabajadores en las utilidades y beneficios sociales por pagar.

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	1240	1146
15% participación empleados	<u>(186)</u>	<u>(172)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1054	974
Menos - amortización de pérdidas años anteriores	0	(262)
Menos - Otras Rentas Exentas y no Gravadas	(230)	(55)
Menos - Deducción por incremento neto de empleados	(26)	0
Menos - Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(6)	0
Mas gastos no deducibles	80	74
Utilidad Gravable	<u>872</u>	<u>731</u>
15% impuesto a la renta		
25% impuesto a la renta	<u>218</u>	<u>183</u>
Impuesto causado	<u>218</u>	<u>183</u>
Crédito Tributario	144	281
Impuesto a pagar (Crédito a favor de la compañía)	<u>74</u>	<u>(98)</u>

NOTA 10.- PASIVO LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2009, incluye US\$ 15 mil que corresponde a obligación con Fininvest Overseas Inc., entidad financiera domiciliada en la República de Panamá, con vencimiento en enero del 2011 y una tasa de interés anual del 12%. Se incluye adicionalmente la provisión para jubilación patronal por un monto de US\$ 69 mil.

NOTA 11.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por cobrar:		
Kiacar S.A	1	1
Aekia S.A.	-	9
Kmotor S.A.	-	48
Luminauto S.A.	6	6
Total	<u>7</u>	<u>64</u>
Cuentas por pagar:		
Aekia S.A.	6086	4422
Kmotor S.A.	1	1
Total	<u>6087</u>	<u>4423</u>
Obligaciones financieras corto y largo plazo:		
Fininvest Overseas Inc.	287	445

Las transacciones más significativas con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas:		
Aekia S.A.	157	104
Kmotor S.A.	173	289
Total	<u>330</u>	<u>393</u>
Compras:		
Aekia S.A.	45.512	37.782
Kmotor S.A.	83	186
Total	<u>45.595</u>	<u>37.968</u>

NOTA 12.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, está constituido por 5.940.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas, a valor nominal de US\$ 1,00.

NOTA 13.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía nos ha confirmado que durante el año 2009 y 2008 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 14.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se expide el Registro Oficial No. 94-S en el que se publica la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refiere a los siguientes temas:

Tratamiento de dividendos percibidos por personas naturales, formarán parte de su renta global;

Incremento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas al 2%;

Modificación de requisitos para beneficiarse de la reducción de 10 puntos en la tarifa de impuesto a la renta;

Modificaciones al régimen de precios de transferencia;

Los anticipos, en caso de no ser acreditado al pago de impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 28 de enero de 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.